CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2011 **IX Legislatura** **Núm. 700**

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª ROSA DELIA BLANCO TERÁN

Sesión núm. 34

celebrada el jueves 10 de febrero de 2011

Página

ORDEN DEL DÍA:

Debate y votación de las propuestas de resolución que han presentado los distintos grupos parlamentarios y del dictamen en relación con el proyecto del Plan anual de cooperación internacional 2011. (Número de expediente 201/000005.) **2**

Se abre la sesión a la una y treinta minutos de la tarde.

La señora **PRESIDENTA:** Se abre la sesión, con media hora de retraso, a las 13:30, para el debate y votación de las propuestas de resolución que han presentado los distintos grupos parlamentarios y del dictamen en relación con el proyecto del Plan anual de cooperación internacional 2011.

Como saben todos ustedes, es la primera vez que esta Comisión tiene la potestad de dictaminar el plan director antes de su paso y aprobación por el Consejo de Ministros y creo que todos los integrantes de ella, los portavoces, todas sus señorías, han trabajado duramente para que esto se pudiera llevar a cabo, como finalmente se hace.

Voy a enumerar los grupos parlamentarios que han presentado propuestas de resolución al PACI 2011. Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, su portavoz es la señora Buenaventura, propuestas de la 1 a la 6; Grupo Parlamentario Popular, su portavoz es el señor Robles, propuestas de la 7 a la 12; Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), su portavoz es el señor Campuzano, propuestas de la 13 a la 19; Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz es el señor Calabuig, propuestas de la 20 a la 30. De acuerdo con el Reglamento el turno de defensa de sus propuestas de resolución es de cinco minutos pero lo vamos a ampliar al tiempo que ustedes crean que necesitan. Entiendo, por lo que se ha notificado a esta Mesa, que han llegado a un texto transaccional, lo que significaría que al final, aunque ustedes mantengan la defensa de sus propuestas, votaríamos el único texto transaccional.

Empezamos por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Tiene la palabra su portavoz la señora Buenaventura.

La señora **BUENAVENTURA PUIG:** Las resoluciones que nuestro grupo parlamentario ha presentado a la consideración de esta Comisión van en la misma dirección que la intervención que hicimos ayer en la comparecencia de la secretaria de Estado; consideramos oportuno que el Gobierno refuerce y reoriente el PACI 2011 en el sentido que señalen las siguientes propuestas de resolución. Una primera sería para mantener en el Plan anual de cooperación internacional 2011 los compromisos adquiridos por el Gobierno, como el Pacto de Estado de lucha contra la pobreza, firmado por todos los grupos parlamentarios, por el cual se volvió a reafirmar el pasado junio que los grupos velarían para que la ayuda oficial al desarrollo se concentre en sectores sociales esenciales como salud, educación, seguridad alimentaria, ayuda humanitaria y reconstrucción. El Gobierno se compromete a eliminar cualquier recorte en los servicios sociales básicos con respecto al año 2010 para evitar que los recortes recaigan en los más vulnerables.

Una segunda resolución sería para continuar convergiendo con el objetivo marcado por el tercer plan director de dedicar el 25 por ciento de la ayuda oficial al desarrollo a servicios sociales básicos. Una tercera sería para reforzar la toma de decisiones mediante consulta, participación y ratificación por los principales actores en cooperación, como los representantes de la sociedad civil en general y de la sociedad civil en particular, parlamentarios o comunidades autónomas. También, en concreto, dedicar un 15 por ciento de la ayuda oficial al desarrollo a salud; este 15 por ciento es el recomendado por la Organización Mundial de la Salud como el porcentaje necesario a dedicar por los países donantes para lograr los objetivos del Milenio en salud, entendida esta última como el continuo que va desde la investigación hasta el acceso equitativo, siempre en busca del refuerzo de los sistemas nacionales de Salud, tal y como los define la OMS, y de resultados en la mejoría de la salud de las personas. También planteamos en una quinta resolución que se incorpore la transversalidad de género en todos los instrumentos de planificación estratégica y operativa y en su implementación, en especial aquellos relacionados con la elaboración y ampliación de los MAP y el plan de eficacia. Por último pedimos que el Gobierno clarifique la contradicción existente respecto a la limitación de la ayuda reembolsable, que se fija en un 5 por ciento en la recién aprobada Ley Fonprode y que alcanza un 15 por ciento de la ayuda oficia al desarrollo en los Presupuestos Generales del Estado del año 2011 y, por tanto, también en las cifras del programa anual de cooperación 2011.

Estas han sido las resoluciones que nosotros hemos presentado. En la resolución común transaccional que finalmente parece que votaremos se recogen en un 80 por ciento, por decirlo de alguna manera, nuestras propuestas, entendiendo que para nosotros lo prioritario es que se reconozca la necesidad de ampliar en la medida de lo posible las partidas presupuestarias o los programas que hagan referencia a los servicios sociales básicos y, por otro lado, que también se tenga en cuenta la necesidad de la participación y la consulta a la sociedad civil y en general pero también a parlamentarios y comunidades autónomas. Se ha incorporado asimismo, ya que para nosotros es un tema prioritario e importante, la transversalidad de género en todos los instrumentos de planificación estratégica y operativa y en su implementación, con lo cual ya comunico que nuestro voto será favorable.

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra para la defensa de sus propuestas su portavoz, el señor Robles.

El señor **ROBLES OROZCO:** Lógicamente, como continuación del debate de ayer, las resoluciones tienen que ver con los puntos que resaltamos en nuestra intervención, que se refieren básicamente a la necesidad de tener un debate en profundidad sobre la política multilateral, que ha sido la gran afectada en los recortes, y que tiene que ver también con el desarrollo, como conocen por nuestra posición tradicional, de un sistema de indicadores y evaluación de la estrategia que seguimos. Con la reorientación del presupuesto no se trata en este momento de abrir un debate sobre el presupuesto, que ya está aprobado y que por tanto no es revisable, pero sí de orientar la ejecución del presupuesto y, por tanto, no renunciar a los objetivos que nos hemos marcado en el pacto

de Estado y en los convenios internacionales sobre los servicios sociales básicos: educación, salud y lucha contra el VIH/sida. También, como es natural, nos preocupa tener una hoja de ruta para saber cómo vamos a llegar a los compromisos de Monterrey, habida cuenta de la situación económica española y de la situación que todos los organismos internacionales aventuran para los próximos años. La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo es otro de los puntos y resoluciones que hemos presentado. Estos son los temas que hemos evaluado.

El Grupo Socialista, junto con otros grupos, nos ha presentado una serie de propuestas y, como todos los años, hemos hecho un esfuerzo por llegar a un acuerdo, bien entendido que, como recalcábamos ayer y usted hoy nos recuerda, este año es algo distinto. Por primera vez las recomendaciones que haga este Parlamento tienen otro carácter y por tanto tienen también otro mensaje. En consecuencia, el texto que hemos pactado entre todos los grupos no es al cien por cien de nuestra satisfacción pero es un intento de transaccionar con el Gobierno. Por una parte, nuestras preocupaciones, los debates de fondo que ha tenido esta Comisión y, por otra, las circunstancias en las que en este momento el Gobierno tiene que ejecutar la política de cooperación. Con esto quiero decir que la importancia real a partir de este momento es la voluntad del Gobierno de escuchar lo que hemos llamado recomendaciones. Por tanto, yo me daría por satisfecho si efectivamente el Gobierno escucha esas recomendaciones, si el Gobierno incorpora esas recomendaciones al PACI, y, en la medida de las posibilidades y dentro de las enormes dificultades, sobre todo de carácter presupuestario, tiene en cuenta lo que son en este momento los debates de principio, de objetivos, de fondo, que durante dos legislaturas llevamos teniendo en este Parlamento.

El texto no es el que presentaría el Grupo Popular, sí es el que creo que recoge el sentido del consenso que hemos mantenido durante estos años en la Comisión y ahora le toca al Gobierno hacer de alguna manera —como decía ayer— la prueba del algodón, saber si en este momento este cambio que hemos hecho para que el Parlamento, las comisiones, tengan una función en la articulación de las políticas de cooperación, va a tener acogida o si no va a ser así. Si es así, si el Gobierno tiene en cuenta nuestras recomendaciones, insisto, dentro de la comprensión que significa un momento de restricción presupuestaria, creemos que habremos colaborado desde aquí, desde la Cámara, a mejorar la política de cooperación. Si no es así, el año que viene tendremos que recriminárselo, no sé si a este Gobierno o al próximo. En todo caso, esperemos que el cambio que se ha hecho en la Ley de Cooperación sea útil para una política, que debe ser una política de todos. Anuncio lógicamente que vamos a votar favorablemente el texto transaccional al que hemos llegado con todos los grupos.

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS:** Termino por donde empezaba el señor Robles —y usted nos lo recordaba al inicio de esta sesión—, el trámite de esta mañana de dictamen del plan anual para 2011 no es un puro trámite formal y burocrático, sino que viene cargado de una evidente intencionalidad política. Pretendemos con este trámite mejorar sustancialmente en algunos aspectos la propuesta del plan anual que el Gobierno nos presentó ayer mismo y que pudimos discutir. Lo razonable políticamente sería que estas recomendaciones que hoy aprobamos consensuadamente con el Grupo Socialista se viesen reflejadas en el plan que finalmente el Gobierno apruebe. Yo espero que sea así, creo que todos hemos hecho un esfuerzo para acercar nuestras posiciones, singularmente el portavoz del Grupo Socialista, el señor Calabuig, pero también el resto de los portavoces, que manteníamos posiciones críticas con relación a un plan anual que principalmente viene marcado por el recorte sustancial de la ayuda oficial al desarrollo que ha efectuado el Gobierno, el plan en el que se concreta por primera vez en la planificación anual ese recorte, el plan que concreta no alcanzar el 0,7 en esta legislatura. Los grupos hemos sido también —no sé si esta es la expresión más adecuada— especialmente benevolentes con el Gobierno. Quizás hubiese existido una mayoría suficiente en esta Comisión para rechazar ese plan fruto de los recortes que se han producido. No hemos optado por eso, sino por introducir recomendaciones que pretenden mejorar este planteamiento.

Por nuestra parte, en el texto que presentamos esta mañana hacemos siete recomendaciones. Una primera en la que reclamamos que el plan debería incorporar las motivaciones y argumentos que justifican el recorte producido; una segunda en la que planteamos la necesidad de modificar el peso relativo de los recursos destinados a servicios sociales básicos y seguridad alimentaria, haciendo referencia a educación, salud y agua, como elementos que deben recuperar peso e importancia en la ayuda oficial al desarrollo. En la tercera denunciamos el excesivo peso que la ayuda reembolsable tiene en el plan anual, incumpliendo la Ley Fonprode de manera muy evidente, y ayer la secretaria de Estado lo reconoció en la comparecencia. En cuarto lugar reclamamos reforzar las medidas que tengan como finalidad apoyar a los pequeños productores agrícolas afectados por el probable nuevo aumento de los precios de los alimentos. En la quinta, con el objetivo de garantizar que en 2015 alcancemos el 0,7 de la renta nacional bruta destinada a AOD, reclamamos un calendario detallado, previsible y con mecanismos vinculantes. En la sexta pedimos de nuevo —no es nuevo, ni mucho menos— reforzar las capacidades institucionales y humanas de la agencia española, de la secretaría de Estado, especialmente en el marco del nuevo contrato de gestión. Y finalmente reclamamos que la programación anual tuviese en cuenta los enormes cambios que se están produciendo en el Magreb y en Oriente Próximo y que la cooperación española se comprometiese en los procesos de cambio democrático que están viviendo las sociedades árabes.

Creo que el texto finalmente consensuado recoge los aspectos más sustanciales de nuestras propuestas, tam-

bién de las de otros grupos; nos sentimos plenamente reflejados en esta propuesta de resolución conjunta y, por tanto, vamos a votar favorablemente el texto y a retirar nuestras recomendaciones específicas.

La señora **PRESIDENTA:** Por último, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz el señor Calabuig.

El señor **CALABUIG RULL:** Quiero dar las gracias a todos los grupos por las aportaciones que han hecho, que sin duda suponen recomendaciones que van a perfeccionar el texto, que claramente van a mejorar el documento recibido inicialmente; yo creo que lo enriquecen y que añaden el énfasis que en determinadas cuestiones todos compartimos y que más tarde citaré. Sí quiero resaltar —lo han hecho también el resto de los grupos y la presidenta— que en efecto este en un PACI que llega aquí por primera vez previamente a la aprobación por el Consejo de Ministros y que por lo tanto es obvio que tiene una relevancia muy especial. Desde luego comparto la necesidad de que el Gobierno tome buena nota de las propuestas que se han hecho aquí. Estoy totalmente convencido de que así será y lo creo además porque sinceramente me parece que los grupos hemos hecho un gran esfuerzo para reforzar el consenso. Creo que son recomendaciones muy sólidas, por el amplio apoyo que van a tener una vez llegado a este punto de consenso, y con ese amplio apoyo van a llegar al Consejo de Ministros. En este sentido, por ejemplo, compartimos el hecho de que se haya producido un descenso en la ayuda oficial al desarrollo, obviamente también sabemos que estamos ante una situación excepcional, pero creo que todos tenemos muy claro que debemos seguir caminando hacia los objetivos que teníamos, tanto del 0,7 como de los objetivos del Milenio. Desde ese punto de vista, yo creo que el espíritu de todos es de forma clara que volvamos lo más rápidamente posible, en cuanto las circunstancias nos lo permitan, a la senda que se había iniciado y a los objetivos que todos compartimos.

Sí quiero decir que hemos incorporado al texto muchas de las propuestas que se han hecho y debo destacar que todos compartimos la preocupación por la reducción del peso de la ayuda oficial al desarrollo española que está destinada a servicios sociales básicos. Obviamente también compartimos —y quiero resaltarlo— que se recomiende al Gobierno que, sobre todo en lo que se refiere al proceso de ejecución presupuestaria, tenga en cuenta las metas que se plantearon y que trate de acercarse lo más posible a los porcentajes del 25 por ciento o del 15 por ciento en materia de salud que se habían previsto. Quiero reiterar también que insistimos en la necesidad de incorporar la transversalidad de género en todos los instrumentos de la cooperación; nosotros creemos que ese es un paso positivo. También me parece que ha sido una aportación positiva incluir la necesidad de hacer las modificaciones precisas para adaptarnos a la posibilidad de apoyar los procesos de transición democrática, los procesos que han iniciado los pueblos del sur del Mediterráneo, evidentemente creemos que es una cuestión que no podía quedar al margen.

Concluyo agradeciendo a todos los grupos el esfuerzo que han realizado, también lo ha hecho el Grupo Socialista. Insisto en que en esta situación en la que por primera vez el PACI será acordado aquí vamos a enviar unas recomendaciones que yo creo que tienen un gran respaldo y una gran legitimidad y estamos seguros de que el Gobierno deberá tenerlas muy en cuenta.

La señora **PRESIDENTA:** Entiendo que podemos proceder a la votación en conjunto del texto transaccional. **(Pausa.)** El Grupo Parlamentario Popular me pide dos minutos para poder pasar a la votación. **(Pausa.)** Señorías, comenzamos la votación del texto transaccional.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA:** Por unanimidad claramente queda aprobado el dictamen del PACI 2011.

Quiero agradecer profundamente a todos los grupos parlamentarios, a sus portavoces, y en este caso también a sus asesores, el trabajo que han hecho, que ha sido magnífico. Como todos ustedes han reseñado, es un dictamen de PACI muy particular, muy singular, abre una situación que era inédita hace cinco años y estoy segura de que el Gobierno lo tendrá en cuenta. Falta el paso por el Senado para su votación y ratificación y a continuación pasará al Gobierno para ser aprobado en Consejo de Ministros. Estoy segura de que el Gobierno, tal y como se ha comprometido, tendrá en cuenta las recomendaciones de esta Comisión así como las del Senado. Repito que les agradezco profundamente el trabajo que han hecho en un tiempo récord y con mucha generosidad por parte de los grupos parlamentarios. Una vez más esta Comisión está creando un cuerpo teórico sobre cooperación, que no será lo mismo dentro de unos años que ahora. Ustedes han trabajado bien y les felicito por ello. Muchas gracias de nuevo a todos. **(Aplausos.)**

Se levanta la sesión.

Era la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. *http://www.boe.es*

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**